V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37133 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de concesión para el aprovechamiento de 0,85 l/s de agua procedente de seis (6) manantiales, situados en las parroquias de As Achas (San Sebastián) y Petán (San Xián), término municipal de A Cañiza (Pontevedra), con destino a abastecimiento de los núcleos de Senande y A Xesteira.*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas

Expediente: A/36/02233-1

Peticionario: Comunidad de Usuarios de Senande

Nombre del río o corriente: Seis (6) manantiales

Caudal solicitado: 0,85 l/s

Destino: Abastecimiento de población

Emplazamiento: Parroquia de Petán (San Xián) y parroquia de As Achas (San Sebastián)

Término Municipal y Provincia: A Cañiza (Pontevedra)

Coordenadas (UTM-ETRS89):

Manantial Chan de Cesterira 1: X = 556.506 Y = 4.677.204

Manantial Coto Carballal: X = 557.257 Y = 4.675.990

Manantial Fonte Pereiro 1: X = 557.924 Y = 4.675.832

Manantial Fonte Pereiro 2: X = 557.922 Y = 4.675.834

Manantial A Rega: X = 557.935 Y = 4.675.962

Manantial Chan de Cesteira 2: X = 556.319 Y = 4.677.458

Breve descripción de las obras y finalidad:

Las aguas captadas son conducidas por gravedad mediante dos ramales independientes hasta dos depósitos reguladores, desde donde son distribuidas a las viviendas a abastecer de los núcleos de Senande y A Xesteira. La tubería de conducción que parte de uno de los manantiales supone un cruzamiento al río de Portapiñeiros.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la

cve: BOE-B-2026-37133
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 6 de noviembre de 2026.- El Jefe de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Guillermo Serna García.

ID: A260048120-1

cve: BOE-B-2026-37133
Verificable en la dirección https://extranet.boe.es/arde